



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2616

24 de junio de 2026

-  Listado operadores obligación suministro domiciliario GLP
-  Licitaciones suministros de energía
-  Anuncios de Autoridades Portuarias
-  El Gobierno se plantea prorrogar la rebaja del IVA de combustibles tres meses
-  El futuro de los precios del petróleo podría depender de China

Listado operadores obligación suministro domiciliario GLP



Resolución de 3 de junio de 2026, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establece el listado de operadores al por mayor de gases licuados del petróleo con obligación de suministro domiciliario.

o PDF (BOE-A-2026-13564 - 2 págs. - 198 KB)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares



Licitaciones suministros de energía



Anuncio de formalización de contratos de: Intendente de Ferrol. Objeto: Contrato basado en ACUERDO MARCO. Recepción, almacenamiento y suministro por vía marítima de combustible diesel naval DFM F-76 destinado a buques de la Armada y de otras naciones aliadas. Expediente: 2026/AR42U/00000613.

• PDF (BOE-B-2026-21182 - 2 págs. - 209 KB)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares



Anuncios de Autoridades Portuarias



Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia, por la que se otorga una concesión administrativa para la ocupación de dominio público portuario a Five Next Use Oil Solutions, S.L., y UCO Trading Spain, S.L., en compromiso de participación conjunta, en el puerto de Sagunto.

- PDF (BOE-B-2026-21404 - 1 pág. - 201 KB)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



El Gobierno se plantea prorrogar la rebaja del IVA de combustibles tres meses



El Ministerio de Economía estudia la posibilidad de mantener la rebaja del Impuesto de Valor Añadido (IVA) que se aplica en el precio de los combustibles a partir del 1 de julio dentro de las medidas que tiene previsto prorrogar para hacer frente al impacto, aún duradero, de la crisis derivada de la guerra en Irán. A una semana vista de que venza el plazo de la norma en vigor, el Ejecutivo no descarta que el IVA, y otros tributos, se mantengan minimizados durante tres meses más, o al menos vuelvan a la normalidad de forma escalonada, y así evitar el temido efecto cohete: que el coste se dispare drásticamente de un día para otro, en plena operación verano.

La intención del Gobierno con este nuevo decreto, de cuyo diseño se encarga el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, que es quien lidera las negociaciones con el sector empresarial afectado y los agentes sociales, es proporcionar un escenario macroeconómico que no se vea demasiado condicionado por una vuelta repentina a la normalidad en pleno verano. El propio presidente, Pedro Sánchez, ha anticipado que este nuevo decreto «de protección al tejido productivo y también a la ciudadanía». Porque los coletazos del conflicto bélico entre EE.UU. e Irán siguen pendientes de las negociaciones de paz y de los coletazos que tengan para la economía tras cuatro meses de enfrentamiento.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: ABC

[Volver a los titulares](#)



El futuro de los precios del petróleo podría depender de China



Mientras Estados Unidos e Irán ultiman detalles para reabrir de forma permanente el estrecho de Ormuz y reiniciar el flujo de petróleo de Medio Oriente, el próximo movimiento del mercado puede depender de un país ausente de las negociaciones: China.

China, el segundo mayor consumidor de crudo del mundo, ha hecho todo lo posible para preservar los suministros después de que la guerra en Irán cortara el acceso de más de 11 millones de barriles de petróleo al día. Al reducir las importaciones, recurrir a vastas reservas y utilizar más energía limpia, China ha podido amortiguar el impacto de los precios más altos en el país, si no aliviarlo por completo.

Esas acciones también se han sentido en el mercado global.

Tras más de tres meses de guerra, algunos analistas predijeron que los precios del petróleo podrían dispararse hasta los U\$S 200 por barril este año. Sin embargo, incluso cuando las pérdidas totales estimadas de suministro han superado los 1.000 millones de barriles de petróleo, los precios del crudo se han mantenido relativamente contenidos. Muchos analistas señalan a China como la razón principal.

“China ha desempeñado aquí un papel fundamental para amortiguar esto para el resto de Asia... y, con ello, amortiguar el impacto en la economía global”, dijo Daan Walter, director en Ember, un centro de pensamiento sobre energía.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: CNN

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.